

ANUNCIO

CELEBRACIÓN DEL EJERCICIO (TEST) ELIMINATORIO DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS CONVOCADAS POR ESTE EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CÁCERES PARA LA PROVISIÓN CON CARÁCTER LABORAL TEMPORAL DE UNA PLAZA DE DIPLOMADO EN INFORMÁTICA CON CARGO AL FONDO REGIONAL DE COOPERACIÓN MUNICIPAL 2010/2011.

Esta Comisión de Selección y Seguimiento, después de calificar el ejercicio eliminatorio de las pruebas, realizado el día 16 de marzo, en la forma prevista en las bases, acordó por unanimidad otorgar las siguientes puntuaciones a los aspirantes, que han superado la puntuación mínima de 5 puntos exigidos en la convocatoria:

NUMERO				
DE				
ORDEN	1º APELLIDO	2º APELLIDO	NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	CASARES	BUENO	HÉCTOR JAVIER	7,50

Consecuentemente la Comisión de Selección acordó por unanimidad **APROBAR** y proponer a la Ilma. Sra. Alcaldesa, para la contratación como personal laboral de duración determinada, obra o servicio, en la plaza de **DIPLOMADO EN INFORMÁTICA**, convocada por este Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, con cargo al Fondo Regional de Cooperación Municipal 2010/2011, a **D. HÉCTOR JAVIER CASARES BUENO** por ser el aspirante que superó las pruebas selectivas correspondientes a la convocatoria en su día efectuada, habiendo obtenido la puntuación mínima exigida, ocupando, por tanto el primer puesto en el orden de clasificación final.

Por último se acordó hacer público en el Tablón de Edictos de la Corporación, anuncio en que aparezcan los resultados anteriores y requerir a través del mismo medio al aspirante aprobado y propuesto para la contratación con carácter laboral temporal **DIPLOMADO EN INFORMÁTICA** a fin de que presente en la Secretaría Municipal (Sección de Personal), dentro del plazo de tres días siguientes a este anuncio, los documentos siguientes: tarjeta de demanda de empleo, declaración jurada de no padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal desempeño del puesto de trabajo así como de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento

Cáceres 17 de marzo de 2010

LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y SEGUIMIENTO

Fdo.: María Montaña Jiménez Cortijo